ASOCIACION CIVIL “CLUB DEL PERSONAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS”

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 47 inc. d del Estatuto Social, se convoca a los asociados del CLUB DEL PERSONAL DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (art. 47 inc. b del Estatuto) a realizarse el día 10 de agosto de 2019, a las 11:00 hs., en la sede legal sita en Domingo Cullen N° 5136 Dto. 5 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de Presidente de Asamblea y 2 socios para firmar el acta.- 2) Informe situación actual del Club 3) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva, Revisores de Cuentas y Jurado de Honor.- 4) Valor de la Cuota Social.- Nota: art. 47 inc. f. del Estatuto: “En los casos de no obtenerse el quórum estatutario a la hora fijada en la convocatoria, el acto podrá realizarse válidamente después de transcurrida media hora, cualquiera sea el número de asistentes que reúnan la condición de socios.- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nº 46 de fecha 06/08/2016 CARLOS ALBERTO DI NAPOLI - Presidente

e. 31/07/2019 N° 55581/19 v. 02/08/2019

Fecha de publicacion: *31/07/2019*